

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 13 de marzo de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Ing. Aldo Boni Oregon Hinojosa
 Director General del Instituto Tecnológico
 Superior de La Huerta
 Av. Rafael Palmera No. 161
 La Huerta, Jalisco.
 C.P. 48850

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al **Instituto Tecnológico Superior de La Huerta**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del **01 de noviembre al 31 de diciembre de 2011; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013** y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñoz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **C.P.A. Francisco López Cuellar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Clara Baklovinos Casillas**, **Mtro. Jorge Flores García**, **L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, Auditores; **L.C.P. Alma Verónica Castañeda García** y **Lic. Moisés Sánchez Muro**, Prestador de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente:
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
 Contralor del Estado.

c.c. Lic. Genaro Muñoz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
 Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
 Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 C.P.A. Francisco López Cuellar.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. Clara Baklovinos Casillas.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 Mtro. Jorge Flores García.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. Martín Ramírez Zepeda.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. María Isabel Viramontes Arellano.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 L.C.P. Alma Verónica Castañeda García.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito de la DGCEOP. Mismo fin.
 Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
 Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

GMP/JCAL/FLC/RBDM/amb*

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 10 ABR 2014
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Recibi 24-03-2014
 Lic. Carlos Humberto García
 Bastagán



ITS DESCENTRALIZADO
 DE LA HUERTA, JAL.
 DIRECCION
 GENERAL

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

20 MAR. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

